

Presidente del Indecopi anuncia realización de la primera sesión descentralizada del Consejo Nacional de Protección del Consumidor.

- ✓ **Durante Agenda del Bloque de Parlamentarios de la región Ica, donde reiteró que la acción del enfoque se centra en el ciudadano.**

En el marco de la política institucional a favor de la descentralización y con un enfoque centrado en el ciudadano, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez participó de la Agenda del Bloque de Parlamentarios de la región Ica, donde anunció la próxima realización de la primera sesión descentralizada del Consejo Nacional de Protección del Consumidor.

“Este es un compromiso histórico que asumimos para que el cambio empiece hoy. Debemos asegurarnos que los ciudadanos tengan servicios de calidad en todo el país”, sostuvo el titular de la institución, quien escuchó las principales problemáticas de la ciudadanía con relación con temas de consumo en este evento organizado por los congresistas representantes de esta región.

Descentralización

Explicó que la institución cuenta con 26 oficinas regionales, dos puntos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), el MAC Piura y el MAC Arequipa. Mientras que en Lima está la sede institucional y se cuenta con la oficina Lima Norte, cuatro oficinas locales y cuatro MAC.

Sobre las acciones a favor de las y los consumidores, mencionó que, de acuerdo al reporte regional del Centro de Monitoreo del Indecopi (CEMI) se registraron 128, 555 a nivel nacional y en la región Ica, 1781. En tanto, se resolvieron en el 2020, 505 controversias de consumo y en el 2021, 512; y se impusieron 168 sanciones con 97.65 UIT al 30 de noviembre.

Acciones para la reactivación económica

Destacó los lanzamientos de la “Ruta Segura”, **Guía informativa virtual** para contribuir a la reactivación del turismo de las regiones y proteger los derechos de los consumidores y de la “Ruta del Éxito”, **articulación estatal** de apoyo para la reactivación económica de las y los emprendedores.

Resaltó el programa anual de capacitación y asesorías para el registro de marcas colectivas de asociaciones de productores de la región Ica, lográndose entregar, a nivel nacional, 4787 registros de marcas.

Mencionó que se logró eliminar 468 barreras de agosto de 2017 a noviembre de 2021 en Ica, y se ha capacitado a 187 personas. Adelantó que, de febrero a agosto 2022, se ha programado las videoconferencias “**Entidades eliminando barreras burocráticas con el Indecopi**”, dirigidas a funcionarios y servidores públicos.

La ORI-Ica está ubicada Av. Conde de Nieva 446, Ica, correo: ica-reclamos@indecopi.gob.pe, central telefónica: 2247800 anexo 5603, 985 187 561 (llamadas y whataspp), 985 187 561 (llamadas y whataspp).

Ica, 03 de diciembre de 2021